

## **“Dejar que los prejuicios hiervan a fuego lento en una olla de presión genera un verdadero riesgo de que el conflicto estalle” – Pillay**

*Declaración de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay en el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial*

Ginebra, 20 de marzo de 2012

La relación entre el racismo y el conflicto está arraigada y bien establecida. Múltiples estudios han demostrado que uno de los primeros indicios de la posibilidad de que brote la violencia es la indiferencia crónica hacia los derechos de las minorías. Una encuesta realizada por una organización no-gubernamental internacional señaló que más del 55 por ciento de los conflictos violentos de intensidad significativa entre 2007 y 2009 tenían como raíz la violación de los derechos de las minorías o la tensión entre comunidades.

Sólo el año pasado, vimos varios ejemplos terribles de violencia étnica en el transcurso de diversos conflictos en múltiples países alrededor del mundo. La semana pasada, en una visita a Guatemala, yo misma atestigüé las trágicas y perdurables consecuencias de las prácticas históricas de racismo hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes. Guatemala aún está lidiando con el legado de 36 años de conflicto armado.

La prevención de este tipo de conflicto claramente es más deseable que los intentos posteriores de sofocar las llamas e iniciar difíciles procesos de reconstrucción, reconciliación y justicia – sin mencionar los costos humanos y sociales. Pero el problema es que las primeras señales del prejuicio y la discordia son ignoradas tan a menudo; y que es sólo posteriormente, cuando las señales más siniestras comienzan a manifestarse, que el Estado y la comunidad internacional reaccionan.

Hace veinte años, la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas claramente reconoció la relación entre la estabilidad política y social y la promoción y protección de los derechos de las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Los Estados también reconocieron en La Declaración y el Programa de Acción de Durban que el racismo y la discriminación racial están entre las causas principales de muchos conflictos internos e internacionales. Los archivos e informes de alerta temprana del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial nos ofrecen una lectura trágica de los tipos de conflicto que pudieron haber sido prevenidos si se le hubiera prestado atención a dichas alertas tempranas.

En este Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, hago un llamamiento a los Estados a prestar atención a las primeras señales del prejuicio, los estereotipos, la ignorancia y la xenofobia. Les insto que aborden, urgentemente, la marginación y la exclusión de individuos pertenecientes a ciertas comunidades de los procesos de toma de decisión política y económica. Les urjo a que abran un proceso de consulta y diálogo constante entre todos los sectores de la sociedad, que intensifiquen sus esfuerzos para garantizar que el acceso al empleo, a la tierra, a los derechos políticos y económicos no dependan del color de la piel o del origen étnico, nacional o racial de una persona, y que los proyectos de desarrollo no supongan una desventaja desproporcionada para una comunidad en particular.

Estas no son nuevas obligaciones de los gobiernos, sino que por mucho tiempo han formado parte de los compromisos asumidos universalmente en materia de derechos humanos por los Estados.

Dejar que los peligrosos problemas sociales relacionados al prejuicio y al racismo hiervan a fuego lento genera un verdadero riesgo de que estallen conflictos, años o décadas después. El racismo y el prejuicio pueden proveer, impulsar y perpetuar las narrativas que crean y sostienen el conflicto – ya sea en el mundo desarrollado o subdesarrollado. No esperemos a que los agravios se conviertan en violencia o que el prejuicio se convierta en genocidio antes de tomar acción.

Para mayor información y **solicitudes mediáticas**, favor contactar a Rupert Colville: +41 22 917 9767 / [rcolville@ohchr.org](mailto:rcolville@ohchr.org) o Ravina Shamdasani: +41 22 917 9310 / [rshamdasani@ohchr.org](mailto:rshamdasani@ohchr.org)

Infórmate acerca del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay: <http://www.ohchr.org/EN/AboutUs/Pages/HighCommissioner.aspx>

Para mayor información sobre el mandato y la labor de la oficina de Derechos Humanos de la ONU: <http://www.ohchr.org/EN/Pages/WelcomePage.aspx>

**Derechos Humanos de la ONU, síguenos en las redes sociales:**

Facebook: <https://www.facebook.com/unitednationshumanrights>

Twitter: <http://twitter.com/UNrightswire>

YouTube: <http://www.youtube.com/UNOHCHR>